



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: SUCESORIO

RAD: 158374089001-2011-00042-00

Dte: MARIA ANA DELIA GAMBA Y OTROS

Causante: ARCENIO GAMBA Y ELISA PARRA DE GAMBA

DECISIÓN: DESARCHIVO

Tuta, ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022)-

El despacho una vez se desarchiva las diligencia del mes de JUNIO de 2012 se dispone expedir copia informal de la SENTENCIA proferida el veintiuno (21) de julio de dos mil doce (2012), a la solicitante BERTILDE GAMBA PARRA, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
UEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.022 hoy nueve (9) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria